

PROGRAMACIÓN DE CONTRAPUNTO (ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN).

Asignatura: CONTRAPUNTO I. (2º DE GRADO SUPERIOR).

Número de créditos: 6.

I.- OBJETIVOS.

La asignatura de Contrapunto se haya contemplada como materia troncal de la especialidad de Composición en el Plan de Estudios del Real Conservatorio Superior de Música “Victoria Eugenia” de Granada, aprobado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (Orden de 16 de Julio de 2002, publicada en Boja nº 98 de 22 de Agosto). Su inclusión en el conjunto de las materias troncales –establecida ya en la normativa básica referente al currículo del Grado Superior LOGSE- constituye la respuesta básica frente a las necesidades de los alumnos de Composición de conocer el arte de la escritura polifónica y el aprendizaje de las técnicas compositivas que ésta conlleva.

A los **objetivos generales** para el conjunto de materias del Centro se suman los **objetivos específicos** de este primer curso de Contrapunto, que pueden concretarse en los siguientes:

1. Conocimiento de los elementos teóricos y técnico-organizativos de las distintas “especies” del contrapunto severo y comprender su interacción.
2. Aplicar los conocimientos adquiridos en la correcta realización de ejercicios tradicionales de especies sobre “Cantus Firmus” dados, y en el análisis de obras de distintos períodos de la historia de la música en los que se pueda observar su utilización.
3. Desarrollar la capacidad creativa y artística con la aplicación de los principios compositivos del contrapunto vocal severo en la escritura de fragmentos u obras musicales más extensas dentro del estilo histórico asociado a tal tradición.

II.- CONTENIDOS.

1er. CUATRIMESTRE.

1. El contrapunto de especies. Normas generales de carácter armónico y melódico.
2. Estudio progresivo del contrapunto simple a dos voces.
3. Estudio progresivo del contrapunto simple a tres voces. Combinación de especies.
4. Inicio del estudio progresivo del contrapunto simple a cuatro voces. Combinación de especies.

2º. CUATRIMESTRE.

1. Finalización del estudio progresivo del contrapunto simple a cuatro voces. Combinación de especies.
2. Aplicaciones compositivas:
 - Frases sin *cantus firmus* a dos, tres y cuatro voces en una sola tonalidad.
 - Frases sin *cantus firmus* a dos, tres y cuatro voces con la inclusión de regiones tonales intermedias. Frases modulantes.
 - Introducción a la técnica imitativa en el contrapunto vocal a dos, tres y cuatro voces.
 - Cánones simples e infinitos a la 8^{va} a dos y tres voces.
3. Acercamiento al desarrollo del contrapunto vocal clásico: de Dufay a Palestrina. Análisis y composición de un motete al estilo de los autores de la polifonía clásica de los siglos XV y XVI.

III.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La asistencia, la participación activa en clase y la realización de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor de la asignatura serán, fundamentalmente, los parámetros

básicos de la evaluación de los alumnos en lo que se refiere a la materia que nos ocupa. De aquí obtendremos los datos necesarios para la evaluación continua con la que podremos constatar la valoración documentada del progreso realizado.

En todos los casos, estos datos se completarán con la realización de exámenes cuatrimestrales, que podrán ser eliminadores de materia. Se realizará un examen final en Junio que se referirá a cualquier aspecto de los contenidos de la presente programación.

Los exámenes se realizarán en horario normal de clases.

La influencia de las faltas de asistencia no justificadas en la evaluación global se regirá por la normativa vigente en el centro, aprobada por el Consejo Escolar.

Las convocatorias de Septiembre y, en su caso, Febrero, tienen carácter de examen final por lo que se referirán a cualquier aspecto de los contenidos de la presente programación, concretándose en la realización de trabajos-ejercicios escritos en régimen de clausura con una duración no superior a las 12 horas. Si durante el curso se realizaron trabajos compositivos estos deberán ser entregados en su totalidad y debidamente terminados en la convocatoria de Septiembre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para una calificación mínima positiva (Aprobado) se exigirá a los alumnos la consecución de ésta en los dos apartados de la asignatura (ejercicios-trabajos de clase y exámenes). La no superación de uno sólo de los apartados supondrá el Suspenso en el total de la asignatura.

Al calificar los ejercicios escritos se tendrá en cuenta la realización correcta (ausencia de faltas: consonancias perfectas paralelas o seguidas, intervalos melódicos prohibidos, tesitura y separación de las voces, utilización adecuada de las fórmulas convencionales de cada especie, errores armónicos, etc.) y completamente terminada del mismo, según las normas de realización del contrapunto vocal severo.

En la calificación de los trabajos compositivos se tendrá en cuenta, aparte de la ausencia de faltas ya referidas para los ejercicios, la adecuación a las propuestas estilísticas y de extensión marcada por el profesor. Éste podrá rechazar aquellas composiciones cuyo proceso de creación no haya podido supervisar con regularidad en clase. Todos los trabajos irán acompañados de un análisis escrito donde se expliquen los recursos técnicos, estilísticos y musicales utilizados en la realización de la obra.

Todos los trabajos deberán ser presentados en limpio, a mano o, preferiblemente, a ordenador, y en los plazos estipulados, con suficiente antelación, por el profesor. Estos plazos se adecuarán a las fechas pertinentes de la realización de los exámenes de cada cuatrimestre. La falta de cualquiera de los trabajos requeridos para el curso supondrá el suspenso en la totalidad de la asignatura.

Para calificaciones superiores a la mínima exigible será necesario demostrar una mayor destreza técnica y un mayor interés artístico tanto en los ejercicios como en las composiciones realizadas (de clase y exámenes).

Si los dos apartados (trabajos-ejercicios de clase y exámenes) son superados, la nota final se obtendrá de la media ponderada de ambos. Los trabajos-ejercicios de clase aportarán un 60% del total de la nota y el examen un 40%.

En el caso del 1er. cuatrimestre del curso 1º de la asignatura de Contrapunto, el examen contará un 80%.

IV.- BIBLIOGRAFÍA.

SALZER, Felix; SCHACHTER, Carl. El contrapunto en la composición. Barcelona, Idea Books, 1999.

SCHÖNBERG, Arnold. Ejercicios preliminares de contrapunto. Barcelona, Idea Books, 2002.

FORNER, Johannes; WILBRANDT, Jürgen. Contrapunto creativo. Barcelona, Idea Books, 2003.

MOTTE, Diether de la. Contrapunto. Barcelona, Idea Books, 1998.

PISTON, Walter. Contrapunto. Barcelona, Idea Books, 2001.

BLANQUER, Amando. Técnica del Contrapunto. Madrid, Real Musical, 2001.

TORRE BERTUCCI, José. Tratado de contrapunto. Buenos Aires, Ricordi Americana, 1947.

JEPPESEN, Knud. Counterpoint. The Polyphonic Vocal Style of the Sixteenth Century. New York, Dover, 1992.

GARCÍA GAGO, José. Tratado de contrapunto tonal y atonal. Barcelona, Clivis Publicaciones, 1977.